

Montevideo, 11 de Abril de 2019

DECLARACIÓN DE LA INTERGREMIAL DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

El conflicto en curso está signado por un cuestionamiento sobre las actuales condiciones de trabajo y estudio, así como por la preocupación por el devenir de la calidad de la formación universitaria en psicología, la cual implica el encuentro con diferentes actores sociales y afecta directamente al quehacer del psicólogo/a en nuestra sociedad y su contexto.

La medida del paro activo de ADUR se debió a dos puntos centrales:

1. condiciones formativas, edilicias, de medio ambiente y trabajo
2. aspectos vinculados a la falta de discusión política profunda en ámbitos de cogobierno y con un estilo de prácticas ajenas las mejores tradiciones de la UdelaR.

Si bien la medida fue iniciada por ADUR el día 14 de marzo contó desde un primer momento con el apoyo de AFFUR y posteriormente el orden estudiantil apoyó el conflicto (21 de marzo) y el 26 de marzo también se declaró en paro activo. Esto demuestra el carácter institucional del conflicto.

Entendemos que el paro activo habilitó ámbitos de encuentro, que han reinstaurado la posibilidad de construir instancias de diálogo respetuoso sobre la formación en psicología y en el devenir político universitario. Evaluamos que las distintas instancias de encuentro intergremial y las actividades políticas académicas organizadas por el CEUP y por ADUR fueron el camino que permitió avanzar sobre una serie de acuerdos que nos conducen a valorar un cambio en la estrategia del conflicto.

Hemos resuelto modificar la medida de paro activo y mantener la situación de conflicto en tanto las problemáticas institucionales mencionadas requieren de un trabajo conjunto a mediano y largo plazo. En este sentido, sostendremos las reuniones intergremiales, mesas de diálogo con el Decanato de la Facultad, así como las actividades político-académicas entre los órdenes y gremios.

Retomaremos las actividades habituales el día 23 de Abril de 2019. Esa misma semana se estará analizando a través de la intergremial y espacios institucionales correspondientes, la readecuación de la cursada de grado y posgrado en el actual semestre. Como una de las medidas de continuación del conflicto, en cada instancia curricular se abordarán y analizarán las problemáticas que siguen vigentes.

Revindicamos la importancia de establecer acuerdos en dos niveles : a nivel de la Facultad, entendemos necesaria la re-adequación de los recursos docentes, técnicos, administrativos, de servicios y locativos a las actuales necesidades; la recuperación de prácticas respetuosas de cogobierno y la discusión sobre la calidad formativa y el desarrollo de una docencia integral.

A nivel de la Universidad y de cara a la lucha presupuestal, consideramos impostergable 6% + 1 del PBI para ANEP-UdelaR, además de una necesaria discusión sobre la distribución de recursos a la interna de la Universidad que favorezca una mejora de las condiciones en aquellos servicios que se encuentran particularmente sumergidos, entre ellos la Facultad de Psicología.

En defensa de una Universidad autónoma y cogobernada, gratuita y de libre acceso. Por mejores condiciones de trabajo y formación.

ADUR- CEUP- AFFUR- AGRUPACIÓN 1958.